



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 37 – Agosto 2021.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 01 de Diciembre de 2020.
Fecha de aceptación: 01 de Agosto de 2021.

ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LAS ZONAS EJIDALES DE CD. VALLES: EL CASO DEL EJIDO OJO DE AGUA.

ANALYSIS OF THE PRODUCTIVE PROJECTS IN THE EJIDO AREAS OF CD. VALLEYS: THE CASE OF THE OJO DE AGUA EJIDO.

Autores:

Porfirio Miguel López Domínguez

porfirio.lopez@uaslp.mx

Francisca Sarahi Santiago Salazar

sarahi_salazar1997@hotmail.com

RESUMEN

Esta investigación se enfoca al caso del Ejido Ojo de Agua, comunidad que forma parte de la zona indígena hablante de lengua Tenek, se describe el proceso de organización de las instituciones públicas locales que se encargan del desarrollo de los pueblos indígenas. El objetivo de la investigación es analizar, conocer, identificar y describir el impacto que han tenido los diversos proyectos productivos implementados por el gobierno local.

Busca analizar el impacto de los proyectos productivos para identificar los factores que han afectado a la implementación de esta política pública asimismo para generar datos, información sobre los proyectos productivos, además la importancia que debe existir para la Administración Pública Municipal que es el nivel de gobierno que tiene un contacto más cercano con la ciudadanía. Para poder llevar a cabo este trabajo se implementó una metodología de investigación de tipo mixta para poder recabar toda la información, datos, estadísticas, se realizaron entrevistas a las autoridades ejidales y encuestas a los beneficiarios de los proyectos.

PALABRAS CLAVE: ejido, productividad, gobierno local, comunidad, empleo.

ABSTRACT

This research focuses on the case of the Ejido Ojo de Agua, a community that is part of the indigenous area who speaks of tenek language, describes the process of organizing the local public institutions that are responsible for the development of indigenous peoples. The objective of the research is to analyze, know, identify and describe the impact that the various productive projects implemented by the local government. It seeks to analyze the impact of productive projects to identify the factors that have affected the implementation of this public policy also to generate data, information on productive projects, in addition to the importance that must exist for the Municipal Public Administration that is the level of government that has a closer contact with the public. In order to carry out this work, a mixed-type research methodology was implemented to collect all the information, data, statistics, interviews were conducted with the ejidal authorities and surveys of project beneficiaries.

KEYWORDS: productivity, local government, community, employment.

I. Los ejidos en México

En México el ejido es considerado como una propiedad rural de uso colectivo, aún existe y ha sido de gran importancia en la vida agrícola del país. Fue hasta el

México colonial en que esta práctica aparentemente desaparece y es remplazada por el sistema de encomiendas, mismo que fue abolido en la Constitución de 1917 bajo la promesa de restablecer el sistema de ejidos, lo cual no sucedió sino hasta la Presidencia de Lázaro Cárdenas en 1934. La idea de reconstituir la propiedad comunal de los pueblos para remediar los daños de la Reforma y del Porfiriato fue la invención del ejido (Kourí, 2015).

El procedimiento que se sigue para la entrega de ejidos es a través de los gobernadores de los estados, en primera instancia como un mandamiento estatal, y el presidente de la República confirma, en segunda instancia, la resolución presidencial correspondiente, habilitando a los núcleos ejidales y comunales para la producción de alimentos. Lo mismo ha pasado con las colonias agrícolas.

La estructura productiva agrícola se forma con los ejidos, los terrenos comunales, la pequeña propiedad y las colonias agrícolas; la producción rural de la entidad descansa en la eficacia de estas formas de tenencia de la tierra y en la medida en que éstas sean atendidas aumentará la productividad rural. Todas estas acciones se registran en el Código Agrario vigente, creado para regular las acciones agrarias del país.

La fracción VII del artículo 27 constitucional subraya la naturaleza social del ejido, al reconocer expresamente la personalidad jurídica del núcleo de población ejidal. En este sentido hay una clara intención de seguir fortaleciendo a los integrantes del ejido y su unidad interna, para lo cual se establecieron tres tipos de uso de tierras; propiamente las de asentamiento de población, aquellas de uso común para proyectos colectivos y finalmente, las parcelas destinadas al cultivo. En síntesis, la Ley Agraria de 1992 otorgaba a ejidatarios la opción de acceder a dominio pleno y la posibilidad de la libre venta de tierras (Romero, 2015).

En México, existen 31,873 ejidos y comunidades distribuidos en todas las entidades federativas y se localizan en 90.4 % de los municipios que conforman el país; los ejidos son 29,519 y las comunidades ascienden a 2,354. Mientras que los ejidos se hallan en todos los estados de la República, las comunidades agrarias

están en 29 entidades y no existen en Baja California Sur, Campeche y Quintana Roo (Morett y Cosío, 2017).

El Estado mexicano ha creado dos instancias para procurar fortalecer la productividad ejidal, la primera es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y la segunda es el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) el cual tiene como fin el realizar acciones encaminadas a procurar un mayor ingreso familiar de los artesanos del país; a conservar el sentido artístico de las artesanías mexicanas; a adquirir con cargo al patrimonio del propio fideicomiso, productos artesanales proporcionando a los mismos, asistencia técnica y administrativa y a la comercialización de los productos artesanales que adquiera el fideicomiso.

II. Los proyectos productivos: el origen

Los proyectos productivos en México se originan a partir de la política del Ejecutivo Federal hacia los Pueblos Indígenas que se sustenta en el artículo 2o. de la Constitución en su apartado B que señala que "la Federación, los Estados y los Municipios establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos". Los proyectos productivos en México se han impulsado en el ámbito local, específicamente a partir de la creación de direcciones gubernamentales locales donde se abren ventanillas para recibir proyectos.

Varias instituciones federales y estatales han canalizado subsidios a iniciativas individuales y de grupos, con resultados heterogéneos y cuyos impactos generalmente no son evaluados. Asimismo, se han promovido ordenamientos y ejercicios de planeación a escalas local, microregional, municipal y regional

(conjunto de municipios), cuyos frutos son aún incipientes pero que tienen potencial para convertirse en procesos de gestión sostenibles.

Los proyectos son considerados como herramientas estratégicas para la toma de decisiones de organismos gubernamentales y sociales. Son la expresión técnica de soluciones a problemas de interés general y un medio para cambiar situaciones desventajosas o problemáticas hacia puntos convenientes en beneficio de la sociedad. En el diseño de proyectos sociales se exploran las mejores opciones para llegar a los objetivos y metas que se desean alcanzar, planeando etapas y rutas tendientes a su logro. Se elaboran propuestas para satisfacer necesidades sociales y modificar las condiciones de vida de las personas, con el fin de mejorar la cotidianidad de la sociedad en su conjunto, o al menos de los grupos más desfavorecidos, tratando de beneficiar su calidad de vida, el trabajo y su entorno en general (Baca y Herrera, 2016). Los antecedentes de los proyectos productivos en México se ubican en la década de 1970 y se afianzan en los años 90 del siglo pasado.

Durante el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), se gestaron los principales cimientos de las políticas regionales. En este periodo destaca la creación de las comisiones para la promoción del desarrollo de regiones específicas como la Comisión Nacional de Zonas Áridas (1970) y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec (1972); los Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico de los estados de Yucatán, Oaxaca y Chiapas entre 1971-1973 (para 1975 ya existía un comité para cada estado); el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (1973) y la Comisión Nacional de Desarrollo Regional (1975). El modelo implementado durante el sexenio de Echeverría Álvarez se denominó Modelo de Desarrollo Compartido (Whitehead, 1980).

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994), se crearon algunos programas con un carácter focalizado para regiones indígenas como el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994, enmarcado en el Programa Nacional de Solidaridad y el Programa de Comercialización (1992) con

el propósito de modificar las condiciones de operación productiva y comercial en zonas indígenas (CDI, 2012). Posteriormente, durante la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000,) hubo algunos intentos por crear formas de planeación regional por parte de algunas dependencias, pero siempre subordinadas a las políticas sectoriales, el programa denominado Solidaridad cambio de nombre en el año 1997 a Programa de Educación, Salud y Alimentación, lo cual representó la continuidad sexenal de la política social (Hernández, De la Garza, Zamudio, et. al. 2019).

III. El ejido Ojo de Agua, Ciudad Valles, S.L.P.

El Ejido Ojo de Agua se encuentra localizada en el Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí, es una comunidad que hablan el idioma Tenek o “Huasteco”, los habitantes se dedican al corte de caña de azúcar, ganadería, agricultura y al comercio de los alimentos que cosechan en sus propios terrenos como: frijol, plátano, zarabando, naranja, papaya y otras frutas de temporada.

Actualmente el ejido cuenta con los siguientes servicios públicos: agua potable, energía eléctrica, transporte público, albergue escolar, salón ejidal, parque ejidal, jardín de niños, preescolar indígena, primaria federal, primaria indígena, secundaria técnica, instalaciones de Conafe, preparatoria por cooperación e instalaciones para la universidad intercultural.

En el año 2011 el ciudadano. L. P. M. transformo el “Consejo de Pueblos Indígenas” a una Asociación Civil que tiene por nombre “MUL´DN KWENCHALAB TENEK” con el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Conformado por los siguientes rubros: Secretario Ejecutivo, Acción Territorial, Planeación de zonas étnicas, Gestión Social, Fomento Educativo, Promoción agropecuaria, Acción Política y Electoral, Tesorero, Acción Agraria, Acción de la Mujer Indígena, Juventud Indígena y Promoción de Artesanías y Programas Productivos.

A partir de su fundación la Asociación Civil “MUL´DN KWENCHALAB TENEK” que significa “Comunidad Indígena” gestionó obras hidráulicas, puentes, pavimentación, señaléticas en carretera, escuelas de nivel medio superior y superior, albergues y clínicas. En el ejido Ojo de Agua el comisariado ejidal es el órgano ejecutivo que se encarga de velar por toda la comunidad para su desarrollo económico, político, social y cultural y se encuentra constituido por:

Comisariado Ejidal	
Periodo 2015-2018	Periodo 2018-2021
E. P. H.	L. H. H.
Secretario	
F. G. H.	P. H. H.
Tesorero	
D. H. M.	M. H. M.
Consejo de vigilancia	
F. P. H.	C. P. H.
2 Secretario	2 Secretario

Fuente: Elaboración propia.

El consejo de vigilancia vigila el territorio del ejido y se ocupa para resolver conflictos de la comunidad tanto de los solares y se toma en mutuo acuerdo con el comisariado ejidal para solucionar los problemas para el bienestar de la comunidad. Los dos comités comunitarios encargados de las obras públicas durante los últimos dos periodos municipales son:

Periodo 2015-2018	Periodo 2018-2021
R. P. M.	C. H. P.

Fuente: Elaboración propia

Su función es tramitar obras, infraestructura y cualquier beneficio para la comunidad. El comisariado ejidal es concebido como el encargado de la ejecución de los acuerdos de las asambleas, así como la representación y gestión administrativa del ejido. El consejo de vigilancia, órgano del núcleo ejidal que se

conforma por un presidente y dos secretarios con sus respectivos suplentes, deben funcionar en forma conjunta, su función, entre otras, es vigilar al comisariado ejidal (Ruiz Alarcón, 2014).

El desarrollo busca mejorar la calidad de vida de la población y se plantea de forma global, generalizando objetivos y en muchos casos actividades económicas, además en bastantes ocasiones no llega a todas las poblaciones, situación por la cual los actores locales han promovido acciones que les permite generar desarrollo respetando la realidad física y social de los territorios, es decir, proviene de una iniciativa local que permite a las personas generarlo y beneficiarse de este (Zarza, 2014).

IV. Padrón de beneficiarios de los proyectos productivos aplicados en el Ejido Ojo de Agua

Proyecto: Papelería “La Esperanza” que se entregó en el año 2009.

NOMBRE	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD
F. H. H. (tesorera del grupo)	Hogar	Preparatoria
E. R. M. (secretaria del grupo)	Hogar	Preparatoria
M. J. H. H.	Hogar	Secundaria
M. H. H.	Hogar	Secundaria
I. M. R. (presidenta del grupo)	Hogar	Preparatoria

Fuente: Elaboración propia.

Proyecto: Tienda de abarrotes “Cielo Azul” que se entregó en el año 2009.

NOMBRE	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD
F.(presidenta del grupo)	Hogar	
L.(tesorera del grupo)	Hogar	
J.	Hogar	
A.	Hogar	
A.	Comerciante	

S.	Comerciante	
R.	Hogar	
R.	Comerciante	

Fuente: Elaboración propia

Proyecto: Granja de puercos que se entregó en el año 2016.

NOMBRE	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD
D. P. H. (secretaria del grupo)	Comerciante	Primaria
A. H. H. (tesorera del grupo)	Comerciante	Primaria
L. H. H.	Hogar	Secundaria
M. E. H. H.	Hogar	Primaria
J. (presidenta del grupo)	Hogar	Secundaria
I. H. M.	Empleada	Preparatoria
M. H. H.	Hogar	Primaria
S. H. M.	Hogar	Secundaria

Fuente: Elaboración propia.

Proyecto: Panadería que se entregó en el año 2017.

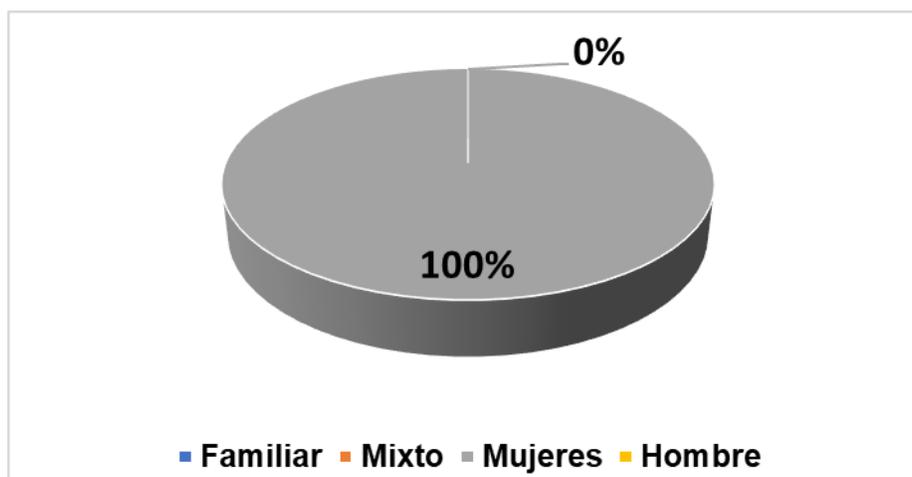
NOMBRE	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD
M. H. H.	Hogar	Secundaria
C. M. S.	Hogar	Secundaria
M. J.S. P.	Hogar	Secundaria
L. B. H.	Hogar	Preparatoria
J. S. P.	Hogar	Preparatoria

U. P. A.	Hogar	Secundaria
F. H. S.	Hogar	Preparatoria
L. R. P.	Hogar	Secundaria

Fuente: *Elaboración propia.*

VI. Gráficas y resultados.

1.- ¿Cómo fue constituido el grupo?:



Fuente: *Elaboración propia*

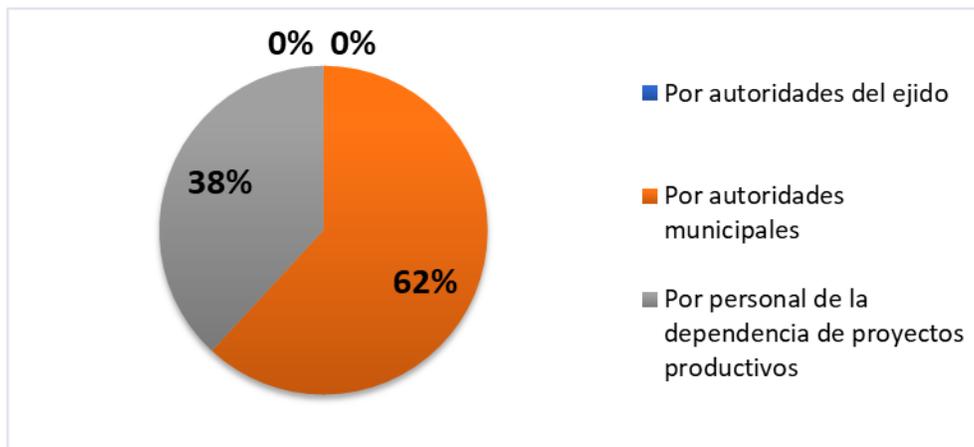
2.- ¿Qué ventaja tiene al constituir este tipo de grupo?

Proyecto papelería “La esperanza”	Las integrantes mencionan que es una gran ventaja poder formar parte de este proyecto productivo ya que es una ayuda económica familiar y adquieren otras habilidades.
Proyecto tienda de abarrotes “Cielo azul”	Las integrantes mencionan que si tiene ventaja ya que aprendieron a desarrollar trabajo en equipo.

Proyecto granja de puercos	Las integrantes mencionan que si tiene ventajas ya que se benefician en lo económico para ayudar a la familia.
Proyecto panadería	Las integrantes mencionan que no tiene ventajas ya que no todas quieren trabajar en equipo.

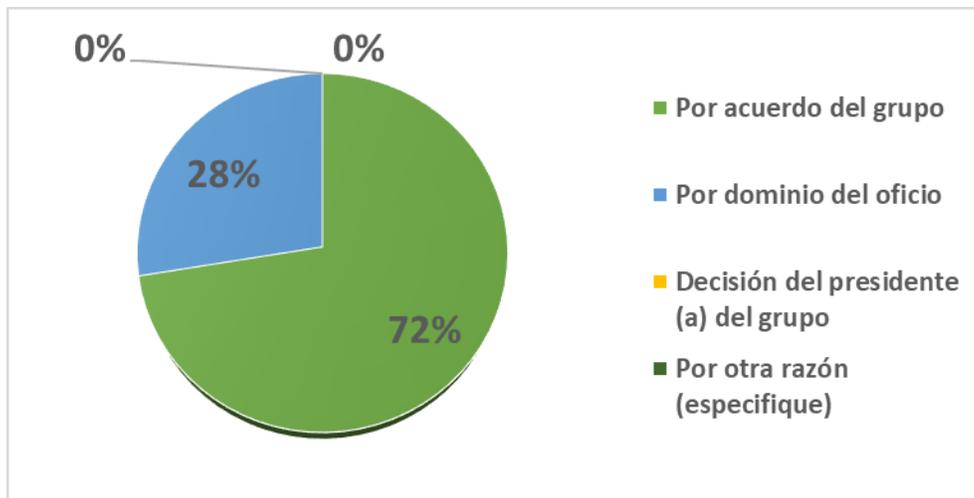
Fuente: Elaboración Propia.

3.- ¿En qué medio se informó sobre los proyectos productivos?



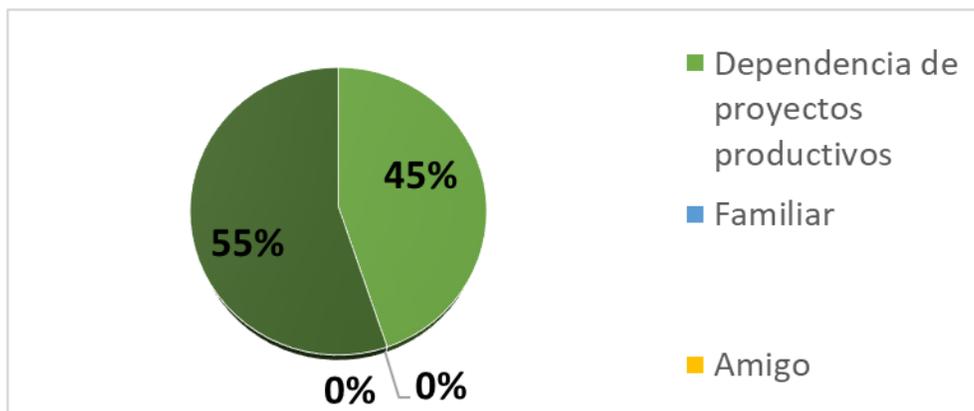
Fuente: Elaboración propia.

4.- ¿Por qué eligieron esta actividad productiva?



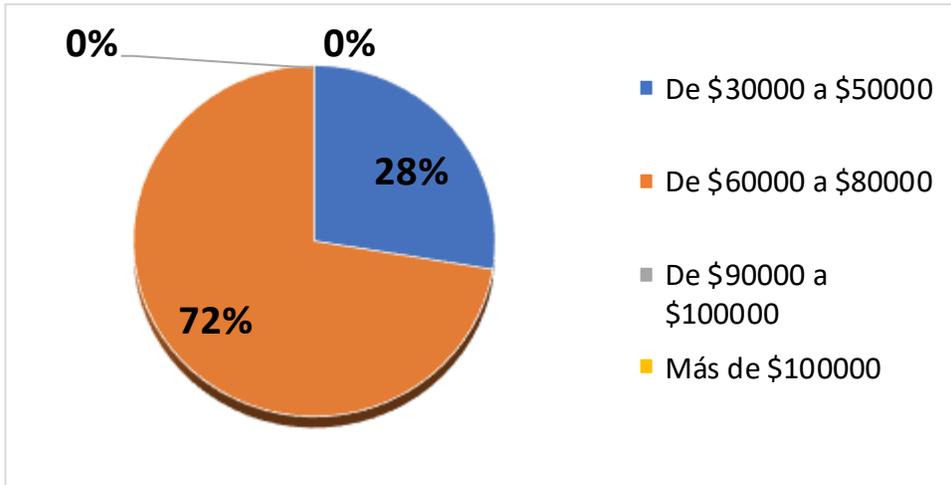
Fuente: Elaboración propia.

5.- ¿Quién les brindó asesoría para realizar el trámite del proyecto?



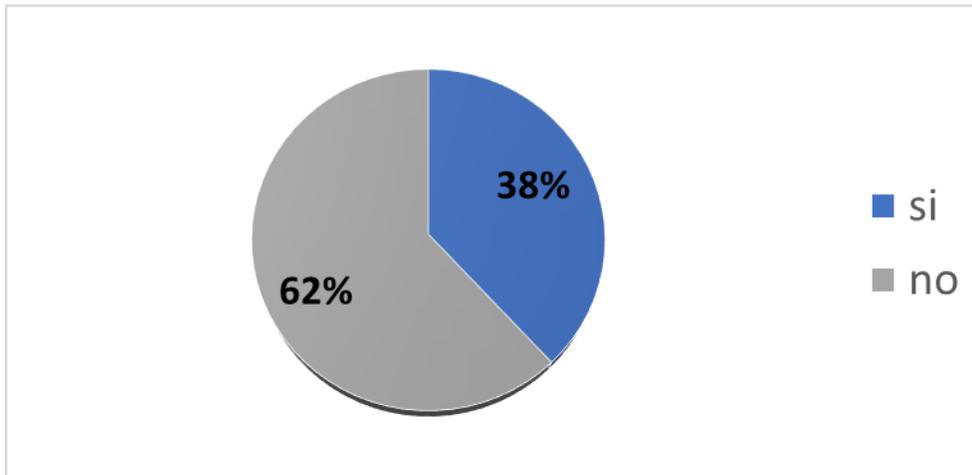
Fuente: Elaboración propia.

6.-Al ser aprobado su proyecto ¿Qué monto recibieron para la ejecución del proyecto?



Fuente: Elaboración propia.

7.- ¿Ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios?



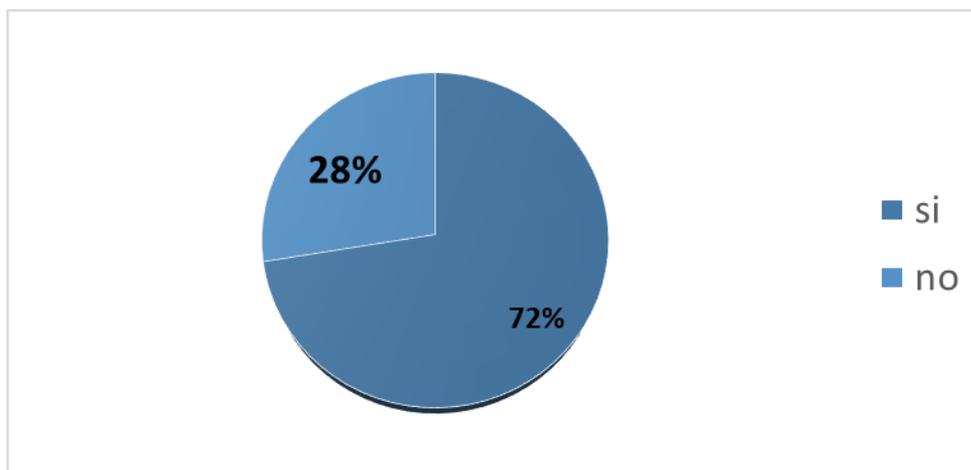
Fuente: Elaboración propia.

Proyecto: Papelería	No ya que es muy poca utilidad y ganancias.
--------------------------------------	---

Proyecto: Tienda de abarrotes	Si mejoró la calidad de vida de la familia.
Proyecto: Granja de puercos	Si mejoró la economía de la familia ya que se organizaban para poder vender los puercos y repartirse la ganancia entre las integrantes del grupo.
Proyecto: Panadería	No lograron beneficiarse ya que al no tener una buena organización para administrar los recursos tuvieron que poner dinero para comprar los materiales que se necesitaban para seguir trabajando.

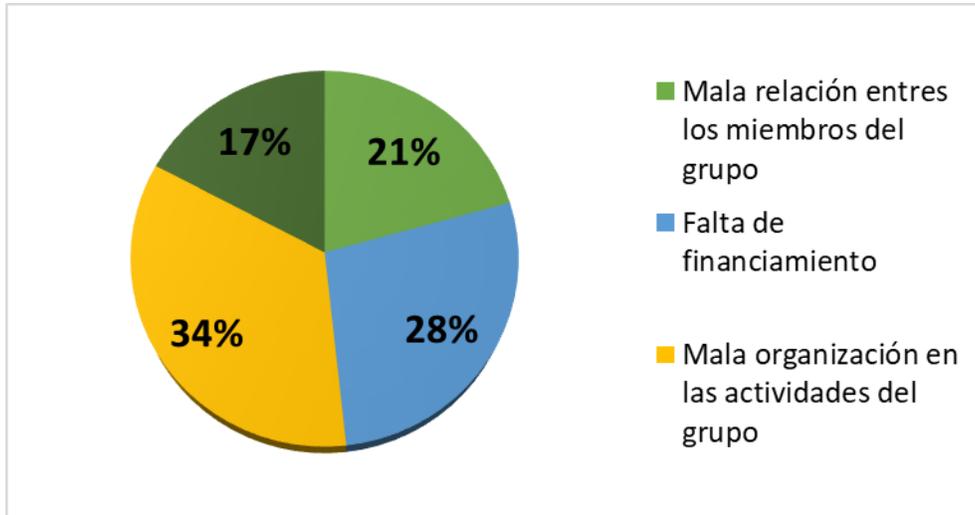
Fuente: Elaboración propia

8.- ¿Trabajar en un proyecto productivo en grupo le ha ayudado en la experiencia de trabajo en equipo?



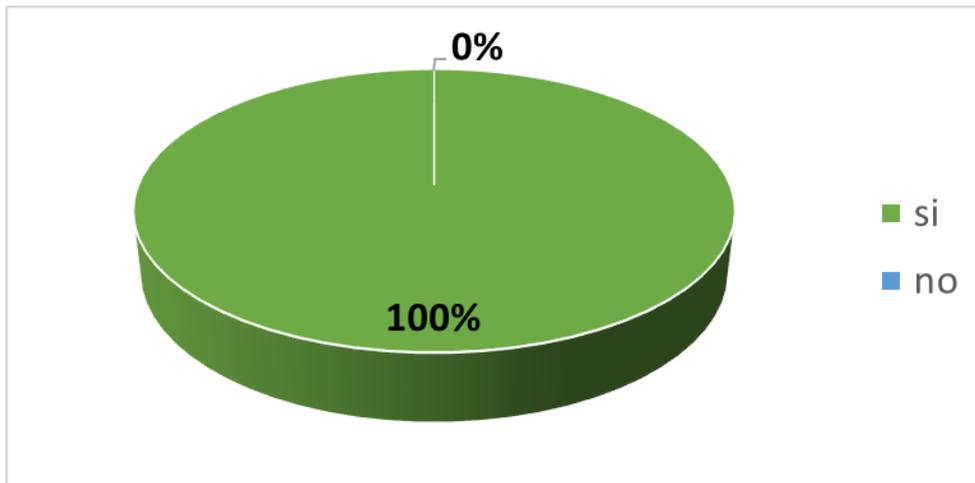
Fuente: Elaboración propia.

9.- ¿Cuál es el principal obstáculo que usted considera que tienen para que el proyecto siga funcionando?

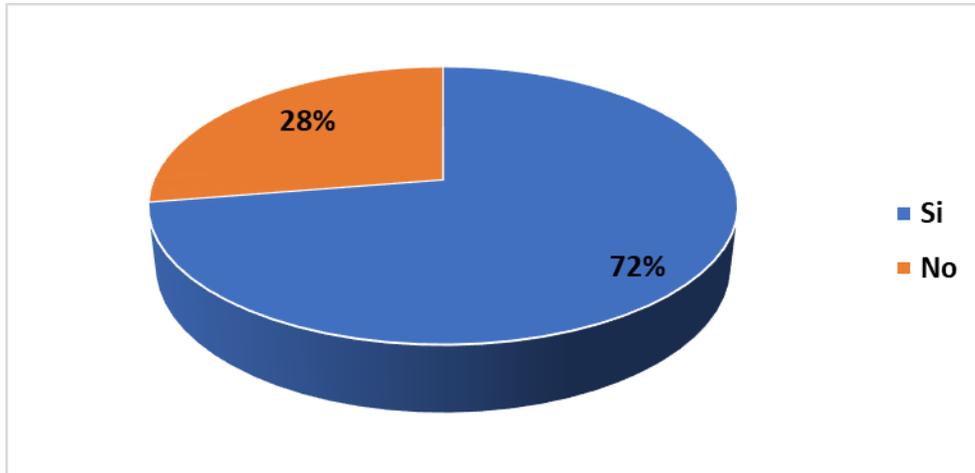


Fuente: Elaboración propia.

10.- ¿Recibió alguna capacitación para poder realizar el proyecto productivo?

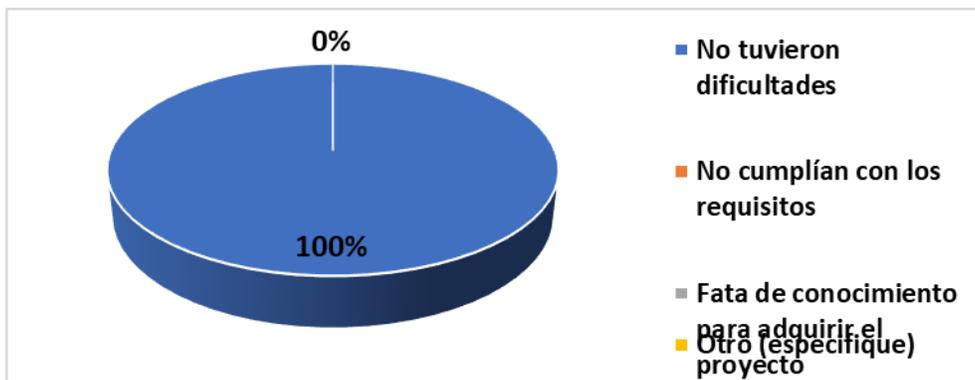


11.- ¿La dependencia les ha dado algún seguimiento, observaciones o visitas después que se les entrego el proyecto productivo?



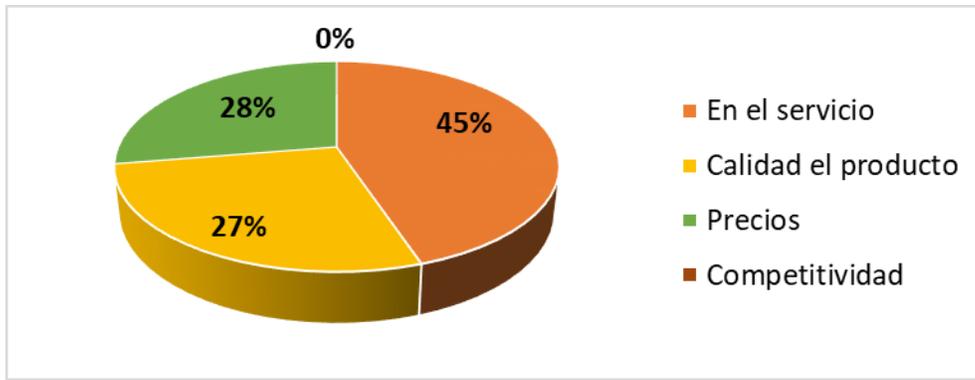
Fuente: Elaboración propia.

12.- ¿Se les presento alguna dificultad para acceder al programa?



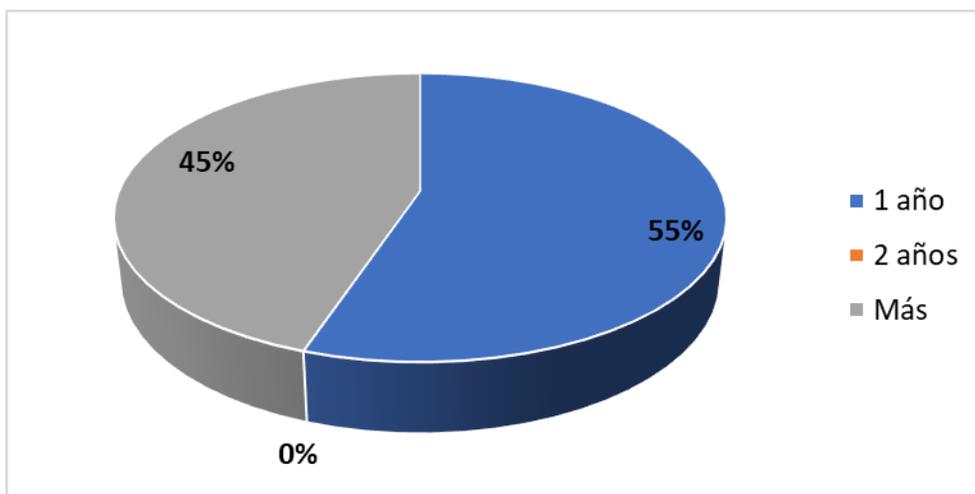
Fuente: Elaboración propia.

13.-Si su proyecto fue exitoso ¿en qué beneficio a su localidad?



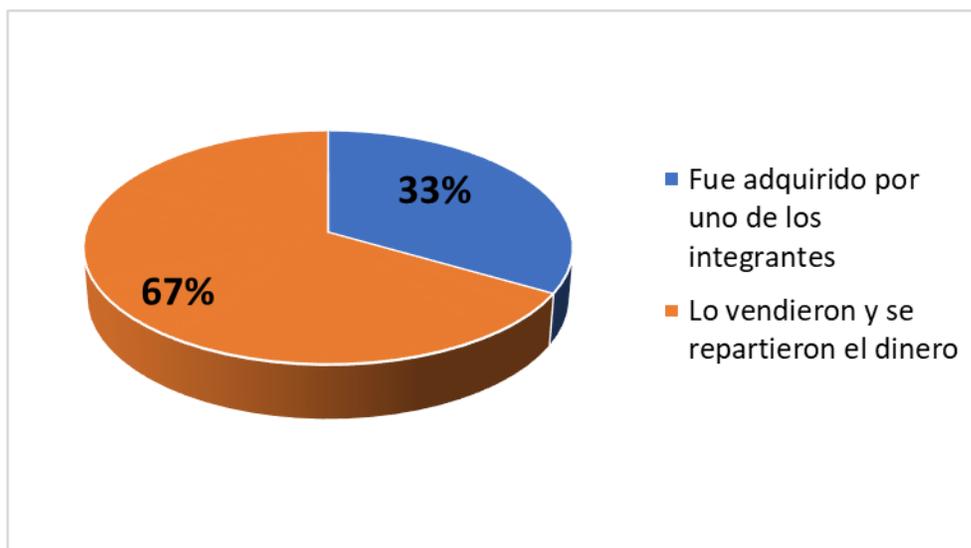
Fuente: Elaboración propia.

14.- ¿Cuánto tiempo duro el grupo trabajando?



Fuente: Elaboración propia.

15.- ¿Si se desintegro el grupo con quien se quedó el equipo?



Fuente: Elaboración propia.

VII. CONCLUSIONES

Se concluye que los proyectos productivos implementados en el Ejido Ojo de Agua benefician al sector femenino, pero a pesar de ello como lo muestran las gráficas, aún no han tenido un gran impacto al desarrollo económico, el autoempleo y el bienestar de la población.

Uno de los problemas detectados es la desorganización de las personas beneficiarias de los proyectos, notándose la falta de participación, cooperación y coordinación al ser grupos integrados por personas de diferentes, por esa situación se desvía el objetivo de los proyectos productivos, que son específicamente para ejercer actividades de oficio para que las familias sean beneficiadas para satisfacer sus necesidades básicas como son los alimentos de la canasta básica.

Otra de las deficiencias es la falta de seguimiento, capacitación, organización de los que organizan los diferentes proyectos productivos ya que no identifican realmente la factibilidad que debe tener los diversos proyectos para que sean de éxito, es de suma importancia verificar cada uno de los proyectos productivos otorgados para tener conocimiento del desarrollo y una implementación adecuada.

Es importante mejorar la implementación de los proyectos productivos y desarrollar el ciclo de las políticas públicas y el árbol de problemas para poder obtener mejores resultados. Se debe realizar una valoración y estudio de los diversos lugares en los que se vayan a implementar o ejecutar los proyectos productivos para que tengan más factibilidad.

Se concluye que, al implementar la capacitación a los grupos beneficiarios se debe realizar por especialistas y hacer talleres para que los integrantes de los grupos de proyectos productivos practiquen las actividades que deben desarrollar, dependiendo del proyecto productivo adquirido que podrían ser de ganado, agricultura, tienda de abarrotes, panadería y otros oficios.

Por último, se sugiere que la Dirección Municipal de Proyectos Productivos puede realizar convenios con los distintos distribuidores de materiales para que los grupos beneficiarios puedan adquirir las herramientas a un precio accesible. El coordinador y técnico de campo para la zona rural tendrían que ser los encargados de vigilar el desarrollo de los proyectos productivos por medio de visitas mensuales para verificar, medir, evaluar y obtener resultados de la implementación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baca-Tavira N. y Herrera-Tapia F. (2016). *Proyectos sociales*

Versión digital:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000300069

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2012).

Versión en digital:

<https://www.gob.mx/inpi>

Consultado: 24/03/19

Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, Programa especial de los pueblos indígenas (2014-2018).

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32305/cdi-programa-especial-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

Diagnóstico del Programa para el Mejoramiento de la Producción Indígena, 2014.

Versión en digital:

<http://www.cdi.gob.mx/coneval/2014/S-249-programa-mejoramiento-produccion-diagnostico-2014.pdf>

Guía rápida de los programas y proyectos (2012)

Versión en digital:

http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/guia_rapida_programas_2012_cdi.pdf

Hernández Licona G., De la Garza T., Zamudio J., Yaschine I. (coords.) (2019). *El Progreso-Oportunidades-Prospera, a veinte años de su creación*, Coneval, ISBN: 978-607-9384-13-5.

Kourí E. (2015) *La invención del ejido*, revista Nexos, enero, número 445.

Morett-Sánchez J. C., Cosío-Ruiz C. (2017). *Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México*, Agricultura, Sociedad y Desarrollo, enero-marzo 2017.

Versión

digital:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v14n1/1870-5472-asd-14-01-00125-en.pdf>

Romero Navarrete L. (2015). *El ejido mexicano: entre la persistencia y la privatización*, Argumentos, vol. 28, núm. 79, UAM-Xochimilco. Versión digital:

<https://www.redalyc.org/pdf/595/59554334010.pdf>

Whitehead L. (1980). *La política económica del sexenio de Echeverría: ¿Qué salió mal y por qué?*, Foro Internacional, enero-marzo 1980, número XX, vol. 3, Colmex.

Zarza López M. Á. (2014). *Desarrollo económico local*.

Versión digital:

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30966/UAEM-FAPUR-TESIS-ZARZA%2C%20MIGUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>